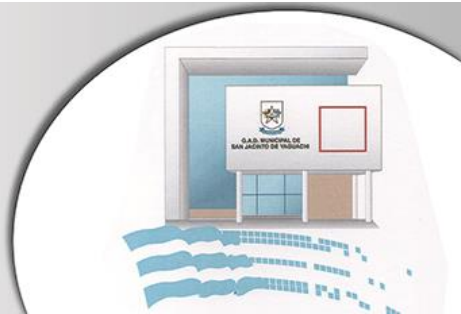




GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



ACTA N°. 01-02-2016

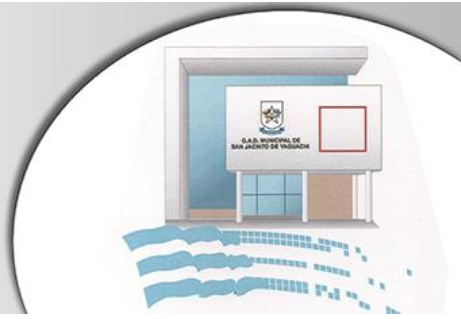
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA JUEVES 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, A LAS 10:00.

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el Sr. José Mora Cabrera, Vice Alcalde del cantón, quien manifiesta: buenos días compañeros concejales, bienvenidos a esta Sesión de Concejo, en vista que la agenda del señor Alcalde por asuntos de AME nacional no puede estar en esta sesión, hay una delegación, por favor señor secretario de lectura. Secretaria del Concejo da lectura a la delegación: **Yaguachi, febrero 04 de 2016, Oficio No-28- 2016-SG-GADMSY, Asunto: delegación.- Señores.- Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi.- De Mis consideraciones: Reciba un fraterno saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Jacinto de Yaguachi, augurándole éxitos en sus funciones,** por el presente oficio se le informa al Órgano Legislativo, que el señor Alcalde por cumplir asuntos en su calidad de Presidente de la Asociación de municipalidades del Ecuador, no podrá presidir la sesión ordinaria del concejo cantonal, a realizarse este día jueves 04 de febrero de 2016, a las 10:00.- En tal virtud ha delegado al señor Vice Alcalde José Mora Cabrera, quien la presidirá. *Att.- Ab. Edison León Rodríguez Secretario General. El señor Vice Alcalde indica: señor secretario constate quorum. Se constata la asistencia de los señores Concejales: Sr. Carlos Díaz Martínez, Sr. José Falcones León, Dr. Manuel López Salazar, Sr. Fernando Malta Moran, Sr. José Mora, Lcda. Letty Silva Jiménez, e Ing. Oscar Suarez Nieto, por consiguiente existe quórum reglamentario. El señor Vicealcalde manifiesta: se instalada la sesión, y dispone dar lectura al orden del día.*





GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



ORDEN DEL DIA:

1.- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 28 de enero de 2016, a las 10H00.

2.- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** . Análisis y aprobación de la Escritura Pública de compraventa de 2 solares que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: Genoveva Rocío Zavala Delgado, y Luís Walter Vera Cárdenas.

3.- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Autorización al Sr. Alcalde para suscribir conjuntamente con los herederos del sr. Víctor Manuel Rubio Espinoza, la Escritura de permuta y rectificación de linderos del solar con código catastral N° 050-002-39-73. *El Señor Vicealcalde indica: pongo ha consideracion señores concejales la convocatoria y orden del día compañeros.* Toma la palabra el Concejal Fernando Malta, y manifiesta: compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe la convocatoria y orden del día, moción que apoyan los señores concejales, Lcda. Letty Silva, Ing. Oscar Suarez, y Sr. Carlos Díaz. El señor Vicealcalde indica: hay una moción que tiene apoyo favor tome votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor vicealcalde: *Señores Concejales:* Sr. Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones: a favor, Dr. Manuel López Salazar, a favor; Sr. Fernando Malta, proponente; Lcda. Letty Silva, a favor; Ing. Oscar Suarez, a favor; Sr. vicealcalde, a favor. Resultado siendo siete votos a favor en el día. El señor vicealcalde manifiesta: de lectura al primer punto del orden del día.- Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Vicealcalde.- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: lectura y**

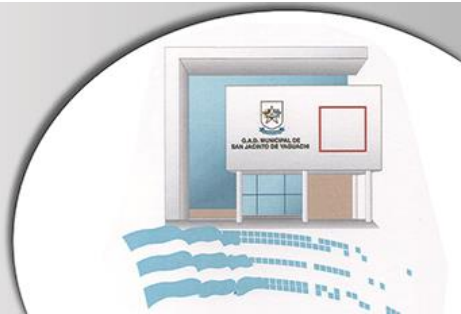
aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día jueves 28 de enero del 2016, a las 10:00.- El señor vicealcalde dispone dar lectura al acta de sesión anterior, leída el acta de sesión anterior el señor Vicealcalde manifiesta: pongo a consideración la lectura del acta anterior para que sea aprobada. Toma la palabra el Ing.

Oscar Suarez, y manifiesta: permítame señor Vicealcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, Sr. Fernando Malta. El señor Vicealcalde manifiesta: tome la votación.

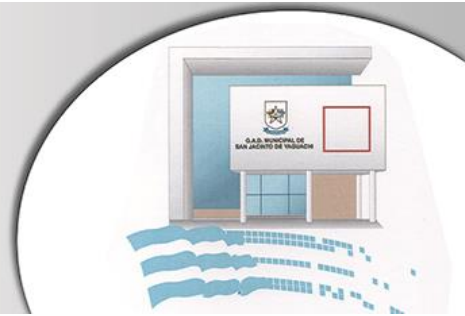




GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Vicealcalde: Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz: a favor, Sr. José Falcones, a favor del primer punto del orden del día; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, Lcda. Letty Silva, a favor; Ing. Oscar Suarez, proponente; señor Vicealcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo siete votos a favor. Toma la palabra el señor Vicealcalde, y manifiesta: una vez aprobado el primero punto continuamos con el segundo punto del orden del día.- Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.- **2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y aprobación de la Escritura Pública de compraventa de 2 solares, que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: Genoveva Rocío Zavala Delgado, y Luís Walter Vera Cárdenas.**- El señor Vicealcalde indica: pongo a consideración este punto para que este sea aprobado pues siempre hemos estado dando las escrituras a favor de las personas que ya están posesionadas y necesitamos que se apruebe para que ellos estén legalizadas. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: solicito la palabra señor Vicealcalde, y compañeros concejales, luego de revisar los documentos, trámites de ley, y que es procedente según el Procurador Síndico Municipal, por el anhelado buen vivir de las familias, elevo a moción para que se apruebe el segundo punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales: Dr. Manuel López, Sr. Carlos Díaz, Sr. Fernando Malta. El señor Vicealcalde manifiesta: hay una moción que tiene apoyo por favor tome votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Vicealcalde. Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor. Sr. José Falcones: acogiéndome al informe del Departamento de Avalúos y Catastro, Departamento Jurídico, dónde indica que es procedente la legalización de estos solares, y que esto sea a beneficio de estas familias a favor de la moción; Dr. Manuel López Salazar, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor; Lcda. Letty Silva, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor; Sr. Vicealcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo siete votos a favor. Toma la palabra el señor Vicealcalde, y manifiesta: aprobado el segundo punto pasemos al tercer punto del orden del día. Secretaría cumple lo solicitado por el señor Alcalde.-

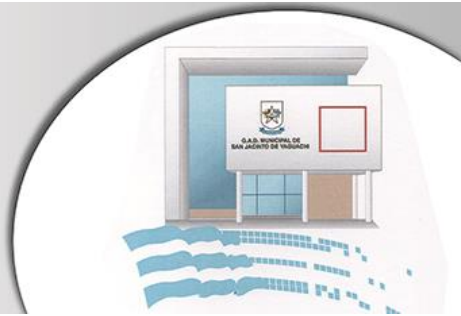


3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Autorización al Sr. Alcalde para suscribir conjuntamente con los herederos del sr. Víctor Manuel Rubio Espinoza, la Escritura de permuta y rectificación de linderos del solar con código catastral N° 050-002-39-73.-

El señor Vicealcalde indica: En esta escritura de permuta a más que tenemos ya la información queremos que ustedes nos indiquen para saber porque razón se da esta permuta tanto al Abogado y de Avalúo y Catastro. Toma la palabra el Ab. Luís Magallanes y manifiesta: la permuta es el cambio de algo, el canje de dos cosas en este sentido se va a cambiar lo que es terreno, el GAD Municipal según el Plan de Ordenamiento Territorial, y el POA tiene proyectado construir la caceta de matriculación vehicular sobre un terreno adyacente a los señores Rubio, pero para mayor comodidad porque ahí va a venir cualquier cantidad de vehículos se ha llegado a dialogar con los señores Rubio, y hemos llegado a una especie de acuerdo para hacer una permuta que ellos entreguen la parte principal del terreno de ellos que es continua a la obra que se va a hacer, la frentera que está en La carretera principal, estamos hablando que es un terreno que tiene un valor superior al que se encuentra en la parte inferior, entonces se hizo las mediciones con el Departamento de Avalúos y Catastro se envió los informes, se revisó la Cootad si nos permite este tipo de actos, entonces yo he invocado el artículo 438, en la cual se establece las solemnidades para la permuta y el 439 que son los motivos por el cual se puede permutar y justamente e3l literal d) cuando se quiere construir una obra de beneficio social de acuerdo a las competencias, he invocado el artículo de las competencias del GAD Municipal, la competencia de tránsito, entonces estamos dentro del marco legal para poder autorizar, es todo cuanto tengo que decir en el marco legal. El concejal Carlos Díaz manifiesta: permuta significa la palabra cambio, lo que vamos a hacer como GAD municipal es un cambio para tener prioridad frente a la vía, si lo permite la ley, estamos reglamentado para hacerlo?, y las medidas cuales son los terrenos que se van a entregar? El Abogado Magallanes manifiesta: hay un plano que lo presenta el Departamento de Avalúos y Catastro pero mucho más allá hay que hacer conocer que estos terrenos no es que nosotros estamos saliéndonos de los linderos de las calles sino que estos terrenos están cercados por los señores Rubio,



GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

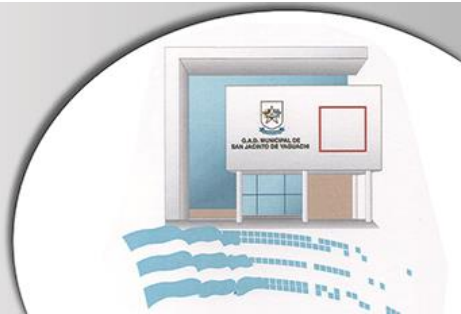


Están en posesión de estos terrenos municipal no es que estamos dándole algo adicional a lo que está cercado sino que cuando se le celebros la escritura según criterio de ellos se hizo por un área menos, entonces yo como jurídico tengo la obligación de obedecer el documento que indica cual es la propiedad, el terreno tanto por la parte sur y parte oeste le corresponde al municipio, no le vamos a decir que no están en posesión pero tenemos que tomar posesión de ese terreno y permutarlo a cambio de uno que tiene mayor valor que está frente a una vía principal, por eso ustedes observan que el área que se les va a entregar a los señores es un poquito más amplia que el área que ellos nos van a dar. El concejal Carlos Díaz manifiesta: en este caso Abogado sería solo cambio, el municipio no tendría que cancelar nada. El Ab. Magallanes manifiesta: no se pagaría es un cambio. Toma la palabra el sr. Leonel Navarro y manifiesta: lo que dice el Abogado está de acuerdo, los señores Rubio ya tienen un cerramiento de bloques, en el plano hay tres colores el área roja es el terreno que sería municipal, y lo que es área celeste es terreno que tienen escritura y el verde es la que vamos a hacer el cambio. El concejal Fernando Malta manifiesta: Abogado una pregunta donde usted dice el señor Rubio, llendo de aquí a mano derecha o mano izquierda. El Ab. Magallanes indica: de aquí a la y, del lado derecho. El concejal Carlos Díaz manifiesta: lo bueno es que hay un lindero. El señor Vicealcalde indica: con los informe de jurídico y avalúos y catastro pongo a consideración para que esto sea aprobado. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: solicito la palabra señor Vicealcalde, compañeros concejales, de acuerdo al artículo 438, el artículo 439 literal d) del Cootad, revisado el documento donde se colige que la obra municipal denominada gaceta de matriculación vehicular del GAD municipal, y que es procedente la permuta, para dar cumplimiento al artículo 103 del Cootad, elevo a moción para que se apruebe el tercer punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales, Carlos Díaz, y Dr. Manuel López, e Ing. Oscar Suarez.- El señor Vicealcalde manifiesta: hay una moción que tiene apoyo favor tome la votación.- Secretaria cumple lo solicitado por el señor Vicealcalde: Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones: acogiéndome al informe del departamento jurídico dónde indica que es procedente la legalización, escrituración de estos terrenos dónde se





GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



Va a construir la gaceta de revisión vehicular del cantón a favor de la moción; Dr. Manuel López Salazar: a favor, Sr. Fernando Malta Moran, a favor Lcda. Letty Silva Jiménez, proponente, Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Vicealcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo siete votos a favor de la moción. Toma la palabra el Ab. Edison León Secretario del Concejo y manifiesta: señores concejales antes que el señor Vicealcalde cierre la sesión he pedido la palabra con el objeto de informarles a ustedes algo que conocen y dispusieron en la sesión anterior respecto al fallecimiento del señor Juan Álava para que quede constancia en acta también, así como se dispuso en la sesión ordinaria anterior, y en acatamiento lo que resolvió el concejo, el día de ayer nos trasladamos a la ciudad de Guayaquil a la sala de velación dónde se cumplía el velatorio del artista, y a una de las hijas le entregamos el acuerdo de condolencias que dispuso el consejo se haga, y el cual creo pertinente para conocimiento de ustedes dar lectura al contenido del mismo, por cuanto también se planteó denominar una de las calles de la cabecera cantonal con el nombre de él: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Jacinto de Yaguachi, considerando que en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, a los veintiséis días del mes de enero de 2016, ha fallecido el señor **JUAN IGNACIO ALAVA NAVARRO**, cuya vida como artista profesional fue objeto de aprecio y admiración. **En**, ejercicio de sus atribuciones legales de las que se haya investido, mediante sesión ordinaria del concejo cantonal realizada el día jueves 28 de enero de 2016, a las 10:00; **ACUERDA: DEPLORAR** el sentido deceso de quien en vida llamó **JUAN IGNACIO ALAVA NAVARRO**, ilustre ciudadano Yaguachense, solidarizarnos en el dolor que embarga a sus familiares, expresando nuestra más sentida nota de pesar. **HACER** público el sentimiento de pesar de este Gobierno Municipal, como muestra de solidaridad con sus deudos. Además como justo homenaje a su trayectoria artística que engalana a nuestro histórico cantón, acuerda aprobar que una de las calles de la cabecera cantonal merecidamente se denomine Juan Ignacio Álava Navarro. Dado y firmado en la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Jacinto de Yaguachi, a los 29 días del mes



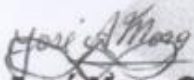


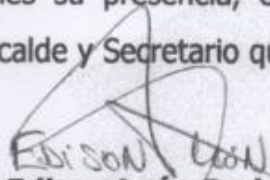
**GAD MUNICIPAL
SAN JACINTO DE YAGUACHI
ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019**

04-02-2016



De enero del dos mil dieciséis.- Lcdo. Daniel AVECILLA Arias.- Alcalde del Cantón; Abogado Edison León Rodríguez, Secretario General. El Secretario indica este fue el acuerdo que se leyó en la sala de velación a los presentes y familiares los cuales se sintieron muy agradecidos por la decisión del pleno del concejo, y creo debo informarlo así a ustedes señores concejales que se ha cumplido con lo que dispusieron, luego vendrá la sesión de concejo para la aprobación de la nomenclatura de una de las calles con el nombre de Juan Ignacio Álava Navarro, hasta aquí el informe. El señor Vice Alcalde indica: muy bien se dio cumplimiento a lo que hemos acordado y está muy bien, se ha entregado personalmente también el acuerdo, sin tener más puntos que tratar damos por terminada esta sesión de concejo agradeciéndoles su presencia, concluye la sesión, siendo las 10:40, para constancia firma el señor Alcalde y Secretario que certifica.


Sr. José Mora Cabrera
Vicealcalde del Cantón


Ab. Edison León Rodríguez
Secretario General